



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DGS/EDM/XCH

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TALLER LABORAL LAS REINAS LUISA PICHUPEHUEN ANGOL

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
YJ3010  
RECIBIDO



RESOLUCION N° 9959

SANTIAGO, 12 DE NOVIEMBRE 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092014321142	Adquisición de molinos de grano Angol.- (TALLER LABORAL LAS REINAS LUISA PICHUPEHUÉN)	295.500.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretaria del Interior (S)

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
3 0 NOV. 2009  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

14 DIC. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior